

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 16 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR ADVERTIDO EN EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES A LA PLAZA 21/1014, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DEL 15 DE JULIO DE 2021

Advertida un error en el Anexo I de la Resolución Rectoral del 10 de agosto de 2021 por la que se aprueba la relación de aspirantes y se hace pública la composición de la comisión de selección encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 21/1014, convocado por resolución del 15 de julio de 2021, este Rectorado al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, procede a la rectificación del indicado anexo en los siguientes términos:

Donde dice:

- Ruiz De Velasco, Ana María (no acredita la titulación exigida)

Debe decir:

- Ruiz De Velasco, Ana María

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

P.D. del rector (R.R del 14/01/2020)

El vicerrector de Profesorado y Planificación Docente

Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	fWSSsnfnlZQilkXEFMGXGQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente - Alberto Valderruten Vidal	Asinado	16/08/2021 21:02:13
Observacións		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/fWSSsnfnlZQilkXEFMGXGQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

